ADMON. Y TALLERES
Puerta la Sierra, n.º 2
TELEFONO 139
Núm. atrasado, 25 cénts.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

FRANQUEO CONCERTADO

REDACCION
San Francisco, n.º 28
TELÉFONO 139
Número suelto, 5 cénts

AÑO XXVII.—Número 9.908 | SANTANDER—Jueves 6 de febrero de 1919 | Teléfono número 139

✝

EL SEÑOR

Don Julián Carrillo Collado

Agente comercial del ferrocarril del Norte

falleció en el día de ayer, a la edad de 65 años

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su viuda doña Teresa Fernández; sus hijos Margarita, Marta y Vicente; hijos políticos Agapito Lafuente y Elena Sampedro; su hermana Belén; hermanos políticos Wenceslao, Pedro y Balbino Fernández; nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán hoy, a las diez y media, en la iglesia parroquial de Consolación, y a la conducción del cadáver, que se verificará este mismo día, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Numancia, letra B, al sitio de costumbre; favores por los cuales quedarán reconocidos.

La misa de alma se celebrará hoy, a las ocho, en la citada parroquia de Consolación.

Santander 6 de febrero de 1919.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Funeraria de C. San Martin, Alameda 1.ª, 22; Tel. 481.—Servicio permanente

✝

SEXTO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON MANUEL G. NUÑO

que falleció en la paz del Señor el 7 de febrero de 1913

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Su esposa doña María Ana Robredo; hermano político don Tomás Aldave y hermana doña Clara; sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana 7, en la iglesia de San Francisco, de esta ciudad, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Santander 6 de febrero de 1919.

Nuestro excelentísimo Prelado tiene concedidos 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

SANTORAL

Día 6.—Jueves.—Santa Dorotea, virgen, San Antoliano, San Teófilo y San Saturnino

Día 7.—Viernes.—San Romualdo, abad, San Ricardo, rey, Santa Juliana, virgen, y San Moisés.

CARLOS M.ª CONACHY
DENTISTA
Calle de Castelar, número 4

ASUNTOS LOCALES

De Pronillo a Corban

Se han acercado a nosotros varias personas rogándonos que llamemos la atención acerca del mal estado en que se halla la carretera de Pronillo a Corbán.

Verdaderamente esta carretera provincial se encuentra en estado deplorable, sobre todo en el llano que comienza en la Albericia, en donde el fango alcanza un espesor de más de quince centímetros.

Hay que añadir a esto que se carece de luz y que el alcalde señor Pereda Elordi, consecuente siempre con su modo de proceder, no ha ordenado la colocación de los focos que faltan, a pesar de las repetidas denuncias que, según nuestros interlocutores, se le han cursado.

Esperamos que la excelentísima Diputación provincial subsanará las deficiencias que apuntamos y que a ella le corresponden y aunque no esperamos ser atendidos, no permitimos indicar al señor Pereda Elordi, que es urgentísima la colocación de los focos eléctricos que faltan en aquella vía, para evitar posibles desgracias.

Ecos de sociedad

A la señora viuda de don Santiago González le ha sido pedida la mano de su bella hija Esther González, para el joven don Fernando Oria, hijo del conocido armador de barcos pesqueros don Casimiro Oria, que fué quien hizo la petición.

La boda se celebrará en el mes de marzo próximo.

***

Por la línea de Bilbao saldrá hoy para Ricla (Zaragoza) el director de la Real Compañía Asturiana de Minas, don José María Cabañas, acompañado de nuestro particular amigo don Domingo Betanzos.

***

Ayer salieron para Madrid las distinguidas señoritas Nena Corro y Paz Colomer.

Con el mismo destino marcharon ayer el distinguido joven Antonio S. Colomer y los señores de Avendaño.

Ayuntamiento

SESION ORDINARIA

A las cinco de la tarde se reunió ayer el Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde, señor Pereda Elordi.

Asisten los concejales señores Casuso, López Dóriga, Fernández Quintanilla, Martínez Guitián, Gómez (don Gervasio), Ortiz, Ruiz (don Luis), Corro, Gutiérrez Mier, Lamera, Pombo, Huidobro, Sopelana, Lavín, Arrí, Jado Arce, Rosales, Castillo, Mateo, García (don Eleofredo), Torre, Mendez, Gómez Collantes, Pelayo, García del Río.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

ANTES DEL DESPACHO

Se aprueba, para su publicación, el extracto de acuerdos del mes anterior que presenta la secretaría.

—La Delegación de Hacienda reclama el pago de cuatrocientas mil y pico pesetas que adeuda el Ayuntamiento por presupuestos atrasados.

Se queda enterado.

—Se acuerda informar favorablemente el expediente remitido por el gobernador civil declarando de utilidad pública el Hipódromo de Bella Vista.

—Pasa a la Comisión de Beneficencia una solicitud del médico señor Ortiz Dou ofreciendo prestar gratuitamente servicio en la Casa de Socorro.

—Se da cuenta de un oficio de la Comisión provincial dando cuenta de que la rescisión del contrato entre la Diputación y el Ayuntamiento para el cobro del arbitrio provincial sobre el vino, empezó a surtir efecto desde primero de enero.

El señor Pereda Elordi dice que habiendo sido prorrogados los presupuestos entiende que quedan como consecuencia prorrogados los contratos y así se lo comunicó en oficio a la Diputación.

Se extraña de la contestación recibida en el oficio de que se acaba de dar cuenta.

Pasa el asunto a los letrados municipales.

—Se da cuenta de una instancia de don Emilio Alvear pidiendo que en los próximos presupuestos se incluya la cantidad necesaria para pago de las obras de la Avenida de la Reina Victoria y de los intereses correspondientes.

Pasa a la Comisión de Hacienda.

—Se da lectura de una comunicación del gobernador militar pidiendo los terrenos necesarios para la construcción de un polígono de tiro en Rostrío, porque la extensión que tiene el campo es muy pequeña por haber muchos cerramientos hechos por particulares.

Pasa a la Comisión de Obras.

—Se concede un mes de licencia al administrador del mercado del Este.

—Acuérdase empadronar como vecina, con la clasificación que la corresponda, a doña Luisa Villegas.

PROPOSICIONES

Se lee una proposición del señor García del Río para que se gratifique a los empleados del cementerio de Ciriego como remuneración por los trabajos extraordinarios que realizaron durante la epidemia.

El señor Mateo pide que se incluya en la proposición al empleado señor Gallostra. Pasa la proposición a informe de la Comisión de Hacienda.

DESPACHO ORDINARIO

Comisión de Hacienda.

Se aprueba la distribución de fondos.

—Se aprueba una transferencia de crédito para el pago de los quinquenios y aumentos de los empleados.

—Acuérdase no reclamar por la negativa de la Compañía "Hispania" al pago de un accidente del trabajo.

Comisión de Obras.

Son aceptadas las alineaciones propuestas por don Eduardo Pérez del Molino en las calles que circundan una casa de su propiedad.

—Se acuerda dejar sin efecto la concesión de una sepultura hecha a favor de don Luis Castañeira.

—Concédese una parcela de terreno en Peña Castillo a doña Carmen Mons.

—Se autoriza a don Angel García para rasgar un hueco en los tinglados de la calle de Burgos.

—Idem a don Alberto Corral para elevar la cubierta de un edificio del Paseo de Sánchez de Porrúa.

—Idem a don José Calderón para reformar y ampliar el edificio del antiguo teatro de la calle del Arcillero.

—Se aprueban las cuentas de obras por administración ejecutadas durante la semana, que importan 1.630 pesetas.

Comisión de Ensanche.

Es aprobada la distribución de fondos.

Comisión de Policía.

Se nombra a don Pedro Incera capataz de la sección fija de bomberos municipales.

—Queda sobre la mesa el acta de exámenes para nombrar subcapataz de bomberos.

Comisión de Beneficencia.

Dictamen proponiendo que se pida la Gran Cruz de Beneficencia para doña Dolores Jaureguizar.

El presidente de la Comisión de Beneficencia señor Gutiérrez Mier elogia calurosamente el abnegado comportamiento de dicha distinguida señora durante la pasada epidemia gripál.

El señor López Dóriga rinde también un tributo de admiración a la caridad de doña Dolores Jaureguizar.

El señor Arce dice que la minoría republicana ve con satisfacción que se pida la recompensa propuesta.

Se acuerda por unanimidad formular la petición.

Comisión de Biblioteca.

Por haber desistido de su petición la "Rondalla Cántabra", la Comisión retira el dictamen negando a dicha agrupación musical la bandera del "Orfeón Cantabria" depositada en el Museo municipal.

Sorteo de contribuyentes.

Se procede al sorteo de mayores contribuyentes para la elección de compromisarios para senadores.

Suspéndese la sesión por unos minutos, mientras se celebra el sorteo, resultando elegidos los señores siguientes:

Don Federico Soto, don Simón Herrerías, don Ladislao del Barrio, don Atilano Beade, don Antonio Díaz, don Jaime Ruiz, don Leandro Labadíe, don Baltasar de la Riva, don Isidoro Ubierna, don Benito de la Colina, don Roberto Basáñez, don Pedro García y don Manuel Aldea.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Comisión de Hacienda.

Reivindicación de terrenos detentados en Cueto.

Como siempre que de este asunto se trata se entabla una larga discusión en la que intervienen la mayor parte de los concejales.

Algunos proponen que pase el asunto a la Comisión de Obras y el presidente de ésta, señor Fernández Quintanilla, expone su opinión de que debe ser la Alcaldía la encargada de actuar previo informe de los letrados municipales.

Como el señor Castillo al intervenir dice que la única Comisión de Obras cuya gestión es digna de elogio, fué la que él presidió, y otras cosas por el estilo, el señor Fernández Quintanilla propone la celebración de sesión secreta para tratar de este asunto; pero retira su proposición en vista de las manifestaciones de varios concejales y de las explicaciones que da el señor Castillo acerca de sus palabras.

CUESTIONES PREVIAS

El señor López Dóriga dice que de Cádiz ha salido un barco para Habana y Veracruz y que los que salen de Barcelona también hacen escala en Veracruz.

Si los trasatlánticos que salen de Santander no hacen esa escala el comercio de nuestro puerto resulta grandemente perjudicado.

Por esta razón propone el señor López Dóriga que se interese de los representantes en Cortes que gestionen del Presidente del Consejo y ministro de Estado, para que este a su vez lo haga cerca de la Compañía Trasatlántica que los buques que salen de Santander para la Habana, vayan también a Veracruz.

Se acuerda lo propuesto por el señor López Dóriga.

El señor Torre plantea como cuestión previa la necesidad de que el alcalde vuelva por los prestigios de la guardia municipal en los incidentes que han ocurrdo entre los guardias del municipio y los de seguridad.

Recuerda que recientemente un guardia de seguridad dió una bofetada a un municipal.

El señor Pereda Elordi dice que está instruyendo expediente y que si de él resulta responsabilidad para los guardias de seguridad comunicará el reultado al gobernador civil.

Intervienen varios concejales y se da por discutido el asunto.

Han transcurrdo las horas reglamentarias y en votación nominal se acuerda no prorrogar la sesión.

Se levanta esta a las ocho menos cuarto de la noche.

RIO SAINZ

Aquí te le presento, caro lector, como yo le conozco: en su propia salsa. Quiere decirse que no le quito ni el fardo de papeles con que abarrota los bolsillos, ni la pipa, ni el natural desenfado que le caracteriza. Es un muchacho mozo arancado de una de las novelas de Valle Inclán, todo un hidalgo por el modo de concebir la vida, por la manera de hacer los versos... todo un poeta.

Un día Puga lo dijo: amigo Río, voy a dar lectura a sus versos. Y Río Sainz contestó: ¡bueno!

El día llegó, y nuestro poeta, de buenas a primeras, se encontró con que no tenía nada puesto en limpio. Y aquí fué ella. De amigo en amigo o de máquina en máquina de escribir, se pasó toda la mañana dando vueltas, para que entre unos y otros le copiasen sus versos. Este es Río Sainz.

¿A esta indiferencia hacia sus mismas cosas qué podremos añadir? Que es un poeta inspirado y de nervio lo sabe todo Santander.

Anteayer triunfó de un modo definitivo. Todos sus versos fueron subrayados con aplausos.

La escena del jardín de "Cyrano de Bergerac" se aparecía ante nuestros ojos. La gente ¡oh nueva Roxana! complacida y entusiasmada se dejaba ganar de la caricia del verso. Por entre los aciertos del ritmo y las celosías de la preciosa rima, todo un torrente de ideas se desbordaba generoso. Y cuando eran menos esperados venían los contrastes que dejaban al ánimo suspenso, anonadado. Y allí, escondido, oculto, como un don nadie, entre las hermosas flores, que generosas su aroma esparcían, estaba el poeta, el Cyrano, arrancando todos los imaginables secretos a las musas, esclavas eternas de su fantasía.

Para que la fiesta resultase completa, los brillantes se engarzaran en oro y esmalte. Puga entonó bien, sintió al poeta y supo presentarle como él se merece.

Cuantos escucharon ayer la preciosa lectura de versos hicieron mil alabanzas del poeta.

A Río Sainz sólo le ha faltado una cosa: otro Río Sainz que transmitiera a los lectores el triunfo enorme alcanzado con la maravilla de sus versos.

Gobierno civil

EL PRECIO DE LA CARNE

Ayer se reunieron en el despacho del señor gobernador civil, los señores que componen la Junta provincial de Subsistencias, para resolver la instancia en que el gremio de tablajeros solicita autorización para elevar el precio de la carne.

Se facilitó la siguiente nota oficiosa:

"Reunida hoy, bajo la presidencia del señor gobernador civil, la Junta provincial de Subsistencias para estudiar la instancia en que los idustriales solicitan autorización para aumentar el precio de la carne, teniendo en cuenta que no existen fundamentos para ello y que entre otras provincias en la de Palencia, se vende más barata que en esta capital, la Junta acordó negar la autorización pretendida".

EL CARBON DE TASA

Tambié se nos facilitó una nota oficiosa respecto al carbón de tasa, que dice así:

"El señor gobernador en atención a que no se recibe carbón de tasa para el consumo doméstico con grave perjuicio para los habitantes de esta capital, ha telegrafiado dándole cuenta de la importancia del asunto al señor ministro de Abastecimientos y rogándole que se sirva ordenar a la Compañía del ferrocarril facilite el material, y la Patronal cumpla el compromiso de enviar los tres vagones diarios a que se halla comprometida con el Ayuntamiento.

EL DÍA POLÍTICO

La actitud de las minorías parlamentarias

(POR TELEFONO)

PROPOSICION INCIDENTAL

Madrid.—Los diputados señores Marraco, Prieto, Matesanz, Cierva, Careaga y Tejero han presentado al Congreso la siguiente proposición incidental:

"En uso de las facultades concedidas al Gobierno por la ley de Subsistencias, dió éste un real decreto autorizando a las Empresas ferroviarias a elevar las tarifas especiales en vigor desde la misma fecha de aquella disposición. Para discutir y examinar la aplicación dada a aquel decreto, comenzó el debate el señor Anguiano, interviniendo otros oradores. Los que suscriben entienden que es urgente continuar la discusión, que podría terminar con algún acuerdo cuya eficacia sea bastante a remediar los trastornos ocasionados por las reformas introducidas en las Empresas ferroviarias, y hacen al Congreso la siguiente proposición incidental:

El Congreso acuerda examinar inmediatamente, con la extensión necesaria, el Real decreto de 26 de diciembre para buscar en la discusión otras soluciones convenientes para el interés público que la que se pretende dar al problema ferroviario."

EL ASUNTO DE LA OBSTRUCCION

Por encargo del jefe del Gobierno, el presidente del Congreso, señor Villanueva, ha citado para esta tarde a todos los jefes de las minorías, con objeto de consultarles acerca de la situación creada por la obstrucción de la minoría nacionalista y modo de resolver este asunto.

Parece que casi todas las oposiciones son partidarias de que el asunto se trate en la sala de sesiones, a fin de que quede establecida la responsabilidad que alcanza a cada una de las minorías respecto a la obstrucción iniciada ayer.

El conde de Romanones, después de escuchar a todos, expondrá el criterio del Gobierno, que no desiste de sus propósitos de que se simultanée la discusión de los presupuestos con el proyecto de autonomía.

Del resultado que tenga este asunto dependerá la aplicación de los preceptos reglamentarios, no a la totalidad de los presupuestos, sino a cada una de las secciones, para que puedan ser discutidos aquellos ampliamente.

Para tratar de la cuestión conferenció anoche el presidente del Consejo con el señor García Prieto.

Se asegura que según sea el resultado de la reunión de los jefes de las minorías, acordará el conde de Romanones una amplia modificación ministerial, sobre la base de la cartera de Hacienda, vacante por fallecimiento del señor Calbetón.

REUNION DE JEFES DE MINORIAS

Madrid.—En el despacho del señor Villanueva se celebró hoy la anunciada reunión de jefes de minorías parlamentarias.

Asistieron los señores conde de Romanones, Villanueva, Maura, Dato, Nougués, Santa Cruz, Epalza, Gasset, Senante, Prieto, Cambó, Alcalá Zamora, Alba, Pedregal, Pradera, Rodés Alvarado, como presidente de la Comisión de Presupuestos, y Suárez Inclán, por la minoría demócrata.

El señor Cierva no asistió por encontrarse enfermo.

La reunión duró hora y media.

A la salida, los asistentes a la reunión, dieron cuenta por separado de las opiniones que expusieron acerca de los propósitos del Gobierno de aplicar la "guillotina" para la aprobación de los presupuestos.

Los señores Dato, Maura y Pradera manifestaron que habían ofrecido su apoyo al Gobierno para legalizar la situación económica.

El señor Dato añadió que la minoría conservadora siguiendo su tradición no pondrá la menor dificultad para la gestión del Gobierno.

El señor Gasset reclamó sú libertad de acción para tratar de las anomalías de la aplicación del reglamento de la Cámara.

Según un artículo de este reglamento la Presidencia, ante la presentación de varias enmiendas pondrá a discusión las dos que más se separen del dictamen, siendo opuestas entre sí.

Considera el señor Gasset que esto es absurdo, pues con arreglo a este artículo puede suceder que se discutan dos enmiendas de obstrucción en tanto que no se discutan otras encaminadas a buscar una armonía.

Los señores Cambó, Nougués y Rodés dijeron que no se había llegado a un acuerdo y que ellos a nada se habían comprometido, por lo cual seguirán discutiendo los presupuestos en la misma forma que los vienen haciendo.

El señor Suárez Inclán ofreció al conde de Romanones el apoyo de los demócratas.

El señor Alba manifestó que estaba dispuesto a dar toda clase de facilidades, pero solamente para la aprobación del presupuesto de gastos, pues le parece bien que se discuta por secciones, como quiere el Gobierno.

En cambio en lo que se refiere al presupuesto de ingresos discutirá detalladamente lo que se refiere a aumento de la contribución, régimen fiscal y otros extremos.

Pidió el señor Alba en la reunión, que el Gobierno aclare si con arreglo al artículo 112 del reglamento podrá discutirse después de los presupuestos el proyecto de autonomía.

El conde de Romanones le contestó que para salvar este escollo reglamentario, una vez aprobada cada una de las secciones del presupuesto de gastos, se pondrá a discusión por dos días el proyecto autonómico, consiguiéndose así simultanear la discusión de ambos proyectos.

El señor Prieto (don Indalecio) manifestó que, a su juicio, no hay motivo para la aplicación del reglamento y anunció que la minoría socialista combatirá los presupuestos por estimar que que no responden a las necesidades del país.

Los señores Nougués y Santa Cruz expusieron su opinión de que, aún para el mismo Gobierno es peligrosa la aplicación del reglamento, pues necesitará para las votaciones la presencia de 140 diputados y para las definitivas el "quorum".

Las izquierdas—añadió—están dispuestas a exigir el cumplimiento del reglamento en cuanto se refiere a los derechos de las minorías.

El conde de Romanones dijo al salir que las minorías con cuyo apoyo confiaba contar le habían ofrecido, confirmando su creencia, que le apoyarán en la aplicación del artículo 112 del reglamento.

Esta reunión de minorías—dijo—aparte de ser un deber de cortesía para las oposiciones, fué sugerida por el calendario.

Los presupuestos tienen marcado un plazo para su aprobación, que expira el primero de abril y el calendario dice que sólo quedan 14 sesiones en febrero y 16 en marzo.

El Senado tiene también derecho a discutir los presupuestos.

Mi plan es que se discutan los presupuestos por secciones y en cada una se aplicará la guillotina.

De las enmiendas se discutirán las más antitéticas.

Añadió el conde de Romanones que se propone la aprobación del proyecto de autonomía tal como fué presentado y que su discusión se alterne con la de los presupuestos.

Una vez normalizada la situación económica se intensificará la discusión del proyecto autonómico.

LA MINORIA REPUBLICANA

Más tarde se reunió la minoría republicana, facilitando a la prensa una nota oficiosa en la que se dice que fueron tomados los siguientes acuerdos:

"1.º Considerando lesivo para los contribuyentes y contrario al interés público y a los problemas de interés nacional los presupuestos presentados por el Gobierno y considerando incapaz para mejorarlos el actual Parlamento por su constitución, acudirán los diputados republicanos a todos los medios para dificultar su aprobación.

2.º Se distribuirán los presupuestos en ponencias, que estarán a cargo de los diputados de la minoría, con la siguiente distribución:

Para combatir el presupuesto de Estado han sido designados los señores Mallol, Albert y Marraco.

Combatirá el presupuesto del ministerio de la Gobernación el señor Nougués.

El de Gracia y Justicia los señores Moles, Barriobero y Tejero.

El de Guerra, don Marcelino Domingo.

M.E.C.D. 2017

Gran Casino del Sardinero

Hoy jueves, a las cuatro y media de la tarde
Georget y el Talismán, cómica.-**La colegiala Catalina,** comedia.—**El gran lío de las perlas,** comedia en tres partes.
VARIETÉS: Despedida de PILAR ALONSO, bailarina

Mañana debut de LAURA DE SANTELMO.

El de Marina, el señor Santa Cruz.

El de Fomento, los señores Marraco y Barriobero.

El de Instrucción pública, los señores Armaza y Pí y Suñer.

El de Abastecimientos, los señores Castrovido y Tejero.

Los de la Presidencia y Hacienda, los señores Marraco y Castrovido.

El de Marruecos, los señores Santa Cruz y Domingo.

El presupuesto de ingresos será discutido por los señores Marraco y Domingo.

3.° Fué considerado como única y legítima base de discusión el estatuto aprobado por la Asamblea de Barcelona.

COMBINACION MINISTERIAL

Madrid.—Aunque cuanto se diga ahora es prematuro, les transmito a título de información que en los Círculos políticos se aseguraba hoy que será designado el marqués de Cortina para desempeñar la cartera de Hacienda.

Se asegura también que el señor Argente pasará al ministerio de Fomento y que se nombrará un nuevo ministro de Abastecimientos.

LOS REPRESENTANTES CASTELLANOS

Para cambiar impresiones sobre asuntos de gran interés nacional y regional se reunirán mañana, a las doce, en la sección tercera del Congreso, los diputados a Cortes y senadores de las provincias de Castilla la Vieja, León y Zamora.

UN VOTO PARTICULAR

Firmado por los señores Kindelán, Martínez de Velasco, Benítez de Lugo y Raventós ha sido presentado un voto particular a la base quinta del estatuto catalán proponiendo que ésta quede redactada así:

"Los Ayuntamientos se formarán por concejales cuyo cargo durará seis años.

Se renovarán por mitades de tres en tres años por turno riguroso.

El número de concejales de cada Ayuntamiento oscilará entre 6 y 48, según el número de habitantes, a partir desde 500 vecinos hasta el máximun.

En los Municipios que no tengan más de 200 habitantes, todos los vecinos serán concejales.

Podrá aplicarse esto a los Municipios de menos de 500 habitantes cuando así lo acuerden las cuatro quintas partes.

Se elegirán concejales suplentes en número igual al de los efectivos.

Las vacantes causadas por fallecimiento o traslado, se cubrirán con los suplentes.

Se elegirán suplentes en cada renovación ordinaria.

Si hallándose vigente el Ayuntamiento vacaser, la mitad de las concejalías se celebrarán elecciones suplementarias para completar los efectivos y los suplentes.

La elección será por sufragio universal, lo mismo que las de diputados y tendrán voto las mujeres que sean cabeza de familia.

El Instituto Geográfico y Estadístico, se encargará de la distribución de los distritos.

CONSEJO APLAZADO

Con motivo de verificarse el entierro del ministro de Hacienda, mañana no se celebrará el anunciado Consejo de ministros.

UN VOTO PARTICULAR

Madrid.—El diputado señor Salas ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión parlamentaria de autonomía.

Va precedido de un extenso preámbulo.

En su parte dispositiva se propone que cuando los Ayuntamientos se constituyan en reunión autonómica serán oídos por el Gobierno en las cuestiones que afecten á su vida autonómica de la región catalana.

Podrán hacerse "referenduns" sobre esos acuerdos de los Ayuntamientos.

En cada partido judicial se reunirán los representantes de los Ayuntamientos para armonizar esos acuerdos.

Todos los acuerdos serán tomados en dos meses y el Gobierno en otro plazo también de dos meses, resolverá lo que estime procedente, llevando el dictamen a las Cortes el reglamento de la autonomía que mientras tanto tendrá carácter provisional.

EL REY Y LOS PROBLEMAS DE ACTUALIDAD

Cuando se hallaban reunidos en el despacho del presidente del Congreso los jefes de las minorías parlamentarias, llegó el señor Salas con objeto de hacer entrega de su voto particular.

Manifestó que hallándose almorzando con el señor Alcalá Zamora llegó el marqués de la Torrecilla, quien le expresó que Su Majestad el Rey deseaba hablar con él.

Hizo presente que le había causado gran satisfacción encontrar al Monarca perfectamente impuesto, tanto del problema catalán como de los demás asustos sociales.

OTRO VOTO PARTICULAR

El diputado don Esteban Bilbao, también ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión parlamentaria de autonomía en lo que se refiere a la autonomía vasca.

En un extenso preámbulo se hace historia de las franquicias y régimen que ha tenido el país vasco.

En el articulado del voto se pide sean desechados lo artículos del segundo al veinte y siete que son los que se refieren al país vasco y que sean sustituidos por otros en que se restablece la reintegración foral íntegra.

Se pide además la derogación de todas las leyes posteriores incluso las del año 39 aunque siempre dentro de la unidad de la patria.

Sección marítima

LOS PILOTOS PROTESTAN

Hace pocos días se dictó una Real orden por el señor ministro de Marina disponiendo que al escasear el personal náutico, quedan facultados los patronos de cabotaje, de primera clase, para embarcar de segundos oficiales en los buques que para su despacho legal así lo precisen; y la segunda eximiendo del despacho legal a un buque que no llevara completa su oficialidad de cubierta, aun cuando existiera en el puerto, personal técnico suficiente, que se negara a embarcarse por no convenirle el sueldo, que según la mencionada disposición, deberá ser con arreglo a los que disfruten en el puerto donde se encuentre el buque.

De esta disposición ha protestado la Asociación Náutica de Asturias y entre otras razones dice:

"Existe personal por doble número del que precisan los buques; lo que sucede, es que los sueldos sólo se duplicaron, mientras los fletes aumentaron quince veces de como estaban antes de la guerra. Pero, entiéndase bien: sobra personal".

CITACIONES

Se interesa la presentación en la Comandancia de Marina, de José Díaz Laguillo.

LICENCIAS

Por el excelentísimo comandante general del Apostadero han sido autorizados los marineros Fernando Pando y Antonio B. Montero para efectuar un viaje redondo en los vapores trasatlánticos.

MOVIMIENTO DE BARCOS

Entrados: "Santiago", de Avilés.

Salidos: "Josefa", para San Esteban de Pravia; "Nartor", para Glasgow.

Tiro Nacional

Concurso para obreros.

Competición número 1.—En esta competición sólo podrán tomar parte los obreros socios de la Representación de Santander, mayores de diez y siete años de edad, que acrediten su calidad de obreros, y que tengan su residencia en el término municipal de Santander.

Días de tirada.—Las 16 y 23 de febrero. Los 2, 9, 16 y 23 de marzo. Los 6, 13, 20 y 27 de abril. Los 4, 11, 18 y 25 de mayo.

Horas de tirada.—Todos los días señalados, de nueve a doce de la mañana.

En febrero y marzo, de dos a cuatro de la tarde.

En abril y mayo, de tres a seis de la tarde.

Distancia, 200 metros; posición, tendido; disparos, cinco.

Tiempo, 10 minutos; matrícula, pesetas 0,50.

Aclaraciones.

Inscripción.—En las oficinas de esta Representación, Atarazanas, 12, de cuatro a siete de la tarde, desde el día de la publicación de este programa, en la prensa local, hasta el día 15 de febrero próximo.

Pago de matrículas.—El primer día de cada mes, se pagarán por adelantado las matrículas de todas las tiradas del mes.

Clasificación.—La clasificación se hará de conformidad con las normas seguidas para el concurso de otoño, dándose compensación a los tiradores que la necesitaren, esta compensación será en puntos, que se sumarán a los obtenidos por los tiradores, y la clasificación para los premios. Nunca ningún tirador podrá descender de categoría.

Premios.—Estos serán en metálico, y a base del importe de la matrícula de cada mes, cuyo importe se empleará íntegro cada mes.

Obligaciones de los tiradores.—Acatar en todo caso el fallo del juez de campo cuyas resoluciones son inapelables. Guardar el mayor orden y compostura durante las tiradas, quedando prohibido el acceso a las mesas de tiro a aquellos tiradores que no estuviesen en turno.—A presentarse en el campo a las horas señaladas para dar comienzo a la tirada, entendiéndose que todo tirador que no estuviese presente a las horas indicadas, quedará irrimisiblemente excluído de la tirada del día, sin que sean válidos ningún pretexto ni excusa.

Variaciones del tiempo.—Si por causa del tiempo hubiesen de suspenderse las tiradas, se dará a conocer esta resolución en el mismo campo de tiro, siendo, por tanto, preciso que todos los días de tiradas se personen los tiradores en el campo.

El juez de campo será el que decidirá. Si han de verificarse las tiradas o si una vez comenzadas éstas se deben suspender por el estado del tiempo.

Competición número 2.—En esta competición sólo podrán tomar parte aquellos obreros que, en todo tiempo, puedan acreditar su calidad de tales, mayores de diez y siete años, que "no sean" socios de esta Representación y que residan en el término de Santander.

Las condiciones de esta competición son idénticas a las de la competición número 1, salvo que, por matrícula pagarán una peseta por tirada, y en los premios tendrán para cada mes, a más de los premios en metálico de la recaudación obtenida por matrículas, cuyo importe se dedicará íntegro a este objeto, con el primer premio una tarjeta de socio para el año de 1919; con el segundo premio, una tarjeta de socio para el primer semestre de 1919; con el tercer premio, una tarjeta de socio para el primer trimestre de 1919.

Todo individuo que obtuviera uno de estos premios, cesará de tomar parte en la competición número 2 y continuará tirando con los tiradores de la competición número 1.

Premio a la mejor tirada.—Al tirador que habiendo tomado parte en las catorce tiradas anunciadas obtengan el mayor número de puntos, sin tener ceros en esta su mejor tirada, se le concederá un premio de 25 pesetas en metálico al terminar este concurso.

Premios de constancia.—Todos los tiradores de las competiciones números 1 y 2 que hubieren verificado sus catorce tiradas, competirán el día 29 de mayo en un concurso a diez disparos en quince minutos de tiempo, a 200 metros de distancia y en posición tendida, siendo la matrícula gratuita; para el que se anunciará oportunamente valiosos premios.

Horroroso incendio

(Por teléfono)

Londres.—Un imponente incendio ha destruído la mitad de las casas y edificios de la calle principal del puerto de Yarmouth.

Las pérdidas alcanzan a varios cientos de miles de libras esterlinas.

GRAN CASINO DEL SARDINERO

Hoy se despide Pilar Alonso, la simpática y bella bailarina, que durante los días de su actuación se ha hecho aplaudir tan merecidamente por el distinguido público del Casino, que ha hecho justicia a su arte y al buen gusto con que viste y danza.

Mañana debutará la notable danzarina clásica española Laura de Santelmo, que la primavera pasada dejó tan grato recuerdo de su belleza y de su arte, condiciones ambas que la colocan en el primer rango de las bailarinas españolas.

En la pantalla se proyectarán hoy tres películas, una cómica de Georget y dos de comedia, escogidas, como todas las que se presentan en el Gran Casino.

EL CONCIERTO DEL DOMINGO

Sigue aumentando el pedido de localidades para el magnífico concierto que se celebrará la tarde del domingo próximo por la eminente soprano María Llacer y el gran violoncellista Gaspar Cassadó, acompañados por el notable maestro José María Franco.

Las localidades se expenden todos los días en la taquilla del Casino.

NOTAS MUNICIPALES

REFORMA DE LA ALMOTACENIA

Por la Alcaldía ha sido devuelto al gremio de pescadores el proyecto de reforma de la Almotacenía que éstos habían presentado hace ya algún tiempo y que ha sido aprobado por la Corporación municipal.

Las obras comenzarán en breve.

LA CARNE

Dijo ayer el señor alcalde a los periodistas, que la Junta provincial de Subsistencias, sabía acordado no autorizar el aumento de precio de la carne solicitado por el gremio de tablajeros y que para evitar abusos o errores, se había dispuesto que en las expendedurías de carne se fijasen letreros con los precios de este artículo.

Asociación de la prensa

Se ruega a los señores asociados concurran en el mayor número posible a la junta general, que ha de celebrarse, a las seis de la tarde de hoy, pues además de los asuntos de la convocatoria publicada ayer, ha de tratarse de proyectos importantes relacionados con las subsistencias.

TRIBUNALES

Ayer tuvo lugar ante el Tribunal del Jurado, el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Torrelavega, seguido contra Venancio García Balsa, acusado de que en el pueblo de Santa Cruz de Iguña, aprovechando la ausencia de la dueña, penetró en la casa habitación de Rafaela Quevedo, escalando para ello una ventana y se apoderó de 16 pesetas que fueron recuperadas.

También sustrajo sin emplear para ello fuerza ni violencia alguna, cuatro pollos y una gallina de la propiedad de Gerardo Fernández, cuyas aves fueron tasadas en 16 pesetas.

El señor fiscal calificó los hechos de un delito de robo y otro de hurto, de autor al procesado Venancio García.

La defensa del sumariado estimó que su patrocinado había cometido los delitos que se le imputan en estado de irresponsabilidad.

Hecho el resumen por el señor presidente, el Jurado pronunció veredicto de inculpabilidad y la Sección de Derecho, dictó sentencia absolviendo al sumariado y declarando de oficio las costas.

SUSPENSION

El juicio oral señalado para el día 24 del corriente, seguido por injurias, contra Victoria y Luisa Martín, ha sido suspendido por ignorarse el paradero de la Victoria.

Noticias

FRANCISCO SETIEN
Especialidad en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos
CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 2 A 6
Blanca, 42, primero

Correos.

El señor administrador principal de Correos de esta provincia nos comunica, para que lo hagamos llegar á conocimiento del público, que el vapor "Miguel M. Pinillos" saldrá de Cádiz el día 10 del corriente para Las Palmas, Canarias, Montevideo y Buenos Aires, pudiendo, por tanto, depositarse en esta Administración la correspondencia que vaya dirigida a los citados puntos hasta las quince horas del día 7 del actual.

El vapor "Ciudad de Cádiz", de la Compañía Trasatlántica, saldrá de Cádiz el día 9 del corriente, para Canarias y Fernando Póo, pudiendo depositarse la correspondencia en esta Administración para los mencionados puntos, hasta las quince horas del día 6 del actual.

Carbón y harina.

Ayer llegaron a esta capital 131 toneladas de carbón mineral para usos industriales, 20 toneladas de harina y 2.970 kilogramos de carbón vegetal.

Luis Ruiz Zorrilla
Especialista en oídos, nariz y garganta.
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.
MENDEZ NUÑEZ, 13
Teléfono 632

Denuncia rural.

Por la Guardia civil han sido denunciados ante el juez municipal de Cabezón de Liébana 12 vecinos de Buyezo, por tener pastando sus ganados en la mies comunal sin la correspondiente autorización.

Romaneo.—Día 5.

Mayores, 28; menores, 23; kilogramos, 5.236.

Cerdos, 4; kilogramos, 321.

Corderos, 64; kilogramos, 204.

Epistasis

Virginia Palomino, de diez y seis años, fué curada en la Casa de Socorro de una hemorragia nasal.

Accidente de trabajo.

El obrero de veintitrés años, Aurelio González, se produjo en la estación del ferrocarril Cantábrico, donde trabajaba, una contusión en el hombro derecho.

Fué curado en la Casa de Socorro.

Doctor Valle
Aparato digestivo y Medicina general.
Consulta de once y media a una
BAILEN, NUM. 2, segundo

¡Cuidado!

Leonardo Llorente pisó sobre un clavo y se produjo una herida incisa en el pie derecho.

José Bolado, de catorce años, se cortó, produciéndose una herida incisa en el dedo pulgar izquierdo.

Fueron curados en la Casa de Socorro.

Primer Viernes.

Como en meses anteriores se celebrará el "Primer Viernes" en honor del Sagrado Corazón de Jesús, en la parroquia de Consolación.

Por la mañana, a las siete y media, misa de Comunión general en el altar del Sagrado Corazón.

Por la tarde, a las seis en punto, rosario con exposición menor, Letanías y Consagración al Sagrado Corazón de Jesús.

Jarabe ROTHUAR
CURA LA TOS

Doctor Santiusfe Buega
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De once a doce, Sanatorio del Doctor Madrazo, y de doce a una y media Wad-Ras, 5, segundo.

DON JULIAN CARRILLO

Confortado con los auxilios de la Religión entregó ayer su alma al Creador el respetable caballero y particular amigo nuestro don Julián Carrillo Collado.

Era el finado agente comercial de la Compañía del Norte, a cuyo servicio estaba hace unos cuarenta años.

Figuraba en el campo tradicionalista del que era una de las más salientes personalidades. Tomó parte en la última guerra carlista, siendo capitán de la escolta de don Carlos, con el que entró en Francia a la terminación de la campaña, permaneciendo algún tiempo en el destierro.

En Valladolid, donde residió muchos años, fué presidente del Círculo tradicionalista y al ser destinado a Santander, hace unos meses, se le eligió presidente del Círculo de esta, y vicepresidente de la Junta local tradicionalista.

A su afligida viuda doña Teresa Fernández; a sus hijos y entre éstos a don Vicente Carrillo y demás familia acompañamos en su dolor.

A nuestros lectores pedimos que encomienden a Dios el alma del finado.

J. Gómez Vega
Médico especialista en las enfermedades del corazón y pulmones.
Consulta, de 12 a 1.—WAD-RAS, 3.

PRIM, Ortopédico
EN SANTANDER
Los días 12 y 13 de febrero, en el Hotel Europa recibirá en consulta este afamado ortopédico de Madrid, Preciados 33 (antes Alsasua, Navarra), a cuantos necesiten de los modernos aparato ortopédicos para corregir deformidades de las piernas, pies espalda, tumores, fajas para el vientre, piernas y brazos artificiales, etc.
Herniados: VENDAJE PRIM
Contiene absolutamente todas las hernias por voluminosas que sean.
40 años de éxito

Pedro de Moreña
Especialista en partos y enfermedades de la mujer. Medicina general.—Consulta de once a una todos los días, excepto los días festivos.
VELASCO,

Música.

Hoy ejecutará la banda del regimiento el programa anunciado para el jueves 30 del pasado, que se suspendió por mal tiempo.

La Cruz Roja.

En el Dispensario de la Cruz Roja han recibido asistencia facultativa 62 personas.

Mareas.

Pleamares, a las 7,2 mañana y 7,26 tarde.

Bajamares, a las 1,2 mañana y 1,26 tarde.

Dr. Ortiz Villota
Enfermedades del corazón y pulmones
Medicina general
Consulta de doce a una y media
Hernán Cortés, núm. 3, 2.°
(Arcos de Dóriga)

Entre los que asistieron al banquete despedida de soltero con que obsequió a sus amigos don Aureo Diego Muela, por un error, se puso a don Luis Avendaño; en lugar de don Luis Huidobro.

Hacemos esta aclaración porque, a causa de reciente luto, el señor Avendaño no asiste a ningún acto como el que reseñábamos en nuestro número de ayer.

Segundo oficial
Con doscientas veinticinco pesetas mensuales y manutención por cuenta del buque, se necesita para la goleta "Matilde".
Informarán Luis Liaño, (S. en C.), Paseo de Pereda, 16.

Caída.

El niño Galo Pajares, de cuatro años, se cayó en la vía pública, causándose una contusión en la ceja izquierda de la cual fué curado en la Casa de Socorro.

G. INIGO
OCULISTA
Consulta de 10 y media a 1 y de 4 a 5.
VELASCO, 7, PRINCIPAL
Gratis a los pobres martes y viernes, de 5 a 6, en **Peso, 1.**

Observatorio Meteorológico del Instituto

Día de 5 febrero de 1919

	8 hs.	16 hs.
Barómetro a O.° y al nivel del mar	762 4	762 0
Temperatura al sol	13 2	15'4
Idem a la sombra	13 0	14 8
Humedad relativa	95	84
Dirección del viento	S O	O.
Fuerza del viento	Flojo	
Estado del cielo	Cubierto	
Estado del mar	Llana	
Temperatura máxima al sol		25 0
Idem máxima a la sombra		17 0
Temperatura mínima		5'0
Kilómetros recorridos por el viento de 8 h. ayer 8 h. hoy		125
Lluvia en milímetros en el mismo tiempo		11 5
Evaporación en ídem ídem		2 2

La Caridad de Santander.

El movimiento en el Asilo, en el día de ayer, fué el siguiente:

Comidas distribuídas, 1.625.

Asilados que quedan en el día de hoy, 104

ARBOLADO
Grandes viveros de frutales y forestales.—Precios baratísimos para grandes plantaciones.—Manzanos injertos, clases escogidas; planta superior, 500 pesetas millar; de primera, 400; buena, 300 Chopo Canadiense el mejor para papel; planta de primera 400 pesetas millar; muy buena, 225.
Granja de Llano
PUENTE VIESGO (SANTANDER)

R. Presmanes Dentista
Puente, 1, duplicado, principal

Los mejores caramelos y bombones, en la acreditada confitería Ramos, San Francisco, 27.

Bolsas

DE MADRID Cierre de la tarde	Día 4	Día 5
Interior serie F	77 95	77 25
" " E	77 95	77 90
" " D	78 50	78 40
" " C	80 20	80 50
" " B	80 25	80 50
" " A	80 25	80 50
" G y H	79 75	80 00
Amortizable 5 % F	96 25	96 00
" " E	96 25	96 10
" " D	96 50	96 25
" " C	96 50	96 30
" " B	96 70	96 30
" " A	97 00	97 00
Amortizable 4 % F	00 00	00 00
Banco de España	495 00	495 00
" Hispano Americano	000 00	270 0
" Río de la Plata	357 00	358 00
Tabacaleras	296 00	295 00
Nortes	342 50	343 00
Alicantes	362 50	360 00
Azucareras.-Acciones preferentes	97 25	97 50
Idem id. ordinarias	48 50	60 00
Cédulas 5 %	107 90	107 90
Tesoro 4,75 %, serie A	101 90	101 80
Idem, ídem serie B	101 90	101 85
Azucareras, estampilladas	00 00	00 00
Idem, no estampilladas	87 00	87 00
Exterior, serie F	88 80	89 25
Cédulas al 4 %	99 50	99 50
Francos	91 00	91 00
Libras	23 64	23 64
Dollars	4 95 50	4 95 00

(Del Banco Hispano-Americano).

Cotización de corredores de la plaza

OPERACIONES DE HOY

ACCIONES

Marítima Unión, a 1.130 pesetas (3)

Minas de Cala, pesetas 4 000 a 100.

Azucarera, preferentes, pesetas 14 000 a 97 25.

FONDOS PUBLICOS

Cédulas del Banco Hipotecario, 4 por 100 pesetas 7 500 a 99 75 y 99'50

OBLIGACIONES

Ferrocarril de Villalba a Segovia, peseta 22 500 a 84.

Idem Madrid, Zaragoza y Alicante, serie E pesetas 35.000 a 90 20.

Hidroeléctrica Ibérica, pesetas 4 500 a 100 50.

Santander 5 de febrero de 1919.—El adjunto de turno.

DE BILBAO

5 de febrero.

Fondos públicos

4 por 100 interior, serie C, a 78'40 y 78'80, y D, a 78 20

5 por 100 amortizable, serie A, a 95 85 y 96; B, a 96, y C, a 95'85 y 95'90.

Exterior estampillado, serie F, a 88 80, y D, a 89 90.

Acciones

Banco de Bilbao, a 2.515 y 2 525 pesetas.

Unión Minera, a 960 y 965 fin del corriente 960.

Banco español Río de la Plata, a 359 y 360.

Banco Vasco, a 310 y 315

Banco Urquijo Vascongado, a 632, 633 634 y 636 fin del corriente, 620, 625, 626, 628, 629 y 630.

Ferrocarril de La Robla, a 490.

Ferrocarriles Vascongados, a 585

Ferrocarril Norte de España, a 342

Naviera Sota y Aznar, a 3.300, 3 310 y 3.315 fin del corriente.

Marítima del Nervión, a 2.315 fin de corriente; 2.305

Marítima Unión, a 1.150 fin del corriente; 1.155 y 1.150.

Naviera Vascongada a 1.180, 1 185 y 1.190 fin del corriente; 1.200 y 1 210 fin del corriente, con prima de 25; 1 177 1 180 y 1.182'50.

Naviera Guipuzcoana, 510

Naviera Mundaca, a 455 y 457.

Marítima Bilbao, a 460 y 465.

Marítima Ibai, a 435.

Argentífera de Córdoba, a 60.

Sabero y Anexas, a 1 140.

Minas de Cala, a 510.

Hidroeléctrica Ibérica, a 1 015.

Villaodrid, a 615.

Unión Resinera Española, a 670, 671, 672 y 673 fin del corriente; 670

Papelera Española a 146, 147, 148 y 149 fin del corriente; 147 y 148 por 100.

Duro Felguera, a 235, 235'50 y 236 fin del corriente.

Banco Hispano Americano, a 275 y 274.

Banco de España, a 495.

Obligaciones

Ferrocarril de Tudela a Bilbao, especiales, a 102'50.

Idem Asturias, Galicia y León, 1.ª, a 67.

Idem La Robla, a 84.

Ferrocarril del Norte, 1.ª serie, a 67.

Idem Alsasua, a 93

Ferrocarril Madrid a Zaragoza y Alicante, serie E, a 89 85

Idem Bilbao a Portugalete, 2.ª serie, a 85'50

Idem Valladolid a Ariza serie A, a 104

Banco Mercantil
SANTANDER
Capital: Pesetas 6.000.000
Cuentas corrientes y de depósito:
A la vista. 1 y 1 1/2 por 100 interés anual
A 3 meses 2 por 100 anual
A 6 meses 2 1/2 por 100 anual
A un año 3 por 100 anual
Caja de Ahorros: A la vista, 3 por 100 de interés anual hasta 10.000 pesetas. Los intereses se abonan a fin de cada semestre.
Cambio de moneda, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, descuentos y cuentas de crédito.
Cajas de seguridad para particulares indispensables para guardar alhajas, valores y documentos de importancia.

Espectáculos

Salón Pradera

Funciones por la Compañía cómico-dramática de Ricardo Puga.

A las seis y media y a las diez, «La cizaña» y «El sexo débil»

Sala Narbón

Desde las seis, estreno del 15.° y 16.° episodio de la interesante serie americana titulada «El fantasma gris»

Pabellón Narbón

Desde las seis y media, estreno del 15.° y 16.° episodio de la interesante serie americana «El fantasma gris».

Compañía Electra Vasco Montañesa

Dividendo a sus acciones

Desde el día 8 del mes actual se pagarán por el Banco de Vizcaya "treinta pesetas por acción" contra cupón número 14 de la primera serie y 16 de la segunda.

Bilbao, 6 de febrero de 1919.

El director gerente, **Z. Pradere.**

OPOSICIONES ESTADISTICA
35 plazas con 3.000 pesetas
Programa "Gaceta" 30 enero. Principian ejercicios 15 septiembre. Preparación completa para ambos sexos por don Luis Meléndez, jefe de Estadística. Honorarios, 50 pesetas mensuales. Santa Lucía, 11, 2.°

Una desgracia

Próximamente a las tres de la madrugada de hoy ocurrió una sensible desgracia, de la que fué víctima un joven muy conocido en Santander.

A dicha hora el sereno particular de la calle de Atarazanas y la pareja de guardias municipales que prestan servicio en la misma calle oyeron, hacia la del Rincón, un ruido producido, al parecer, por la caída de un cuerpo.

Acudieron inmediatamente y encontraron junto al muro de contenimiento de la Cuesta de Gibaja a un joven que sin duda se había caído desde la calle de Gibaja y que a consecuencia del fuerte golpe recibido había perdido el conocimiento.

Ayudados los guardias por algunos transeuntes trasladaron al joven a la Casa de Socorro, donde fué reconocido, viéndose que se trataba de Servando Melero y Madrazo.

Fué asistido por el médico de guardia, apreciándole una fuerte contusión con gran hematoma en el temporal derecho y fractura de la mandíbula.

Después de curado fué trasladado en una camilla al Hospital de San Rafael.

Como el herido no recobró el conocimiento no se pudo poner en claro si la caída fué casual o intencionada, aunque se supone que debió ser lo primero.

Sin duda el joven Melero se asomó a la barandilla de la calle de Gibaja y sufrió algún desvanecimiento, cayendo a la calle del Rincón, donde fué encontrado.

En poder del herido fueron encontradas 200 pesetas.

Le correspondía ahora prestar su servicio militar y según aseguraban algunas personas, ayer convino con otro recluta a quien había correspondido ir a Marruecos en sustituirle.

El estado del joven fué calificado por el médico de la Casa de Socorro como de pronóstico reservado.

M.E.C.D. 2017

Anís Udalla (MARCAS REGISTRADAS) **Coñac Udalla**

Baldomero Landa (SUCESORES) **UDALLA** (SANTANDER) **Para pedidos: Ladislao Moreno, Concordia 7.-Tel. 802**

Casa Giribet

Sastre de la Real Casa

Importante Exposición

Recibidas las novedades inglesas para la temporada.

Depósito de géneros ingleses.

Unica Casa que tiene la exclusiva de BERMEUIL

O. ROBERTS MANDLSON Y MEYER

Blanca, número 11.--Gabanes Mandlscn.--Teléfono 910

Las Cortes

(Por teléfono)

Senado

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor Groizard.

Se da cuenta del fallecimiento del ministro de Hacienda, señor Calbetón.

También se da lectura del real decreto sancionado por el Rey concediendo al cadáver del señor Calbetón honores de capitán general con mando en plaza.

El marqués de Cortina, en nombre del Gobierno, pronuncia un discurso necrológico elogiando al fallecido.

El presidente, señor Groizard, se asocia a las manifestaciones del marqués de Cortina, en nombre de la Cámara, y acto seguido se levanta la sesión en señal de duelo.

Congreso

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto.

Preside el señor Villanueva.

En el banco azul se hallan los señores conde de Romanones y Roselló.

Se leen el acta de la sesión anterior y los votos particulares presentados al proyecto de autonomía.

Se da cuenta del fallecimiento del ministro de Hacienda.

El presidente de la Cámara pronuncia un sentido discurso elogiando al señor Calbetón y enalteciendo su figura parlamentaria y política, hablando de su gran cultura y su intensa bondad.

Una de las cosas—dice—que mayor satisfacción produjo al señor Calbetón fué su elección para representar en Cortes a San Sebastián.

Propone que se haga constar en acta el sentimiento de la Cámara, que se dé el pésame a la familia y que se levante la sesión en señal de duelo.

El conde de Romanones agradece al señor Villanueva sus palabras en nombre del Gobierno.

Elogia las dotes personales del señor Calbetón y recuerda su brillante gestión cuando representó a España en el Vaticano.

Habla también de su labor en otros cargos que desempeñó durante su vida política y hace notar que hoy se cumplen dos meses desde que el señor Calbetón juró el cargo de ministro de Hacienda.

Se adhiere a las manifestaciones del señor Villanueva y a lo propuesto por él.

Y se levanta la sesión.

Lo que dice Romanones

(Por teléfono)

El presidente del Consejo se trasladó desde casa del señor Calbetón al ministerio de Estado, donde recibió, como de costumbre, a los periodistas, manifestándoles que se había acordado suspender hoy las sesiones en ambas Cámaras, en señal de duelo por el fallecimiento del ministro de Hacienda.

Solamente pronunciarán los acostumbrados discurso necrológicos los presidentes del Congreso y del Senado.

Después hablará únicamente el conde de Romanones, en nombre del Gobierno, para asociarse al duelo.

También dijo el presidente que ha sometido a la firma regia un decreto concediendo al señor Calbetón honores de capitán general con mando en plaza.

El conde de Romanones recibió esta mañana, en el ministerio de Estado, la visita del diputado Nehils, el cual fué a dar el pésame al Gobierno, en nombre de la minoría regionalista, por el fallecimiento del señor Calbetón.

Añadió el conde que las noticias recibidas de provincias acusan tranquilidad.

—He hablado con el ministro de Marina, quien me ha dicho que ha dado las oportunas órdenes para que se retiren del puerto de Barcelona la mayor parte de los buques de guerra que se encuentran allí.

El acorazado "Pelayo" volverá a sus antiguas bases.

Los debates parlamentarios proseguirán mañana—continuó diciendo el conde—terminando su interpelación el señor Rahola acerca de los sucesos acaecidos en Barcelona.

Luego proseguiremos la discusión de los presupuestos en la forma que se acuerde con los jefes de las minorías para evitar la obstrucción del plan económico.

Terminó diciendo el presidente que no se puede perder el tiempo en discusiones bizantinas, sino que hay que aprovecharlo.

En Gobernación

(Por teléfono)

El ministro de la Gobernación señor Jimeno, no salió hoy de su domicilio, pues todavía se encuentra resentido de la pasada dolencia.

Al ministerio sólo acudieron hoy el subsecretario y el alto personal para despachar asuntos urgentes.

LAS HUELGAS

El gobernador de Sevilla dice que la huelga sigue estacionada.

El de Valencia, que ha redactado las bases para solucionar la huelga de tranviarios, que ya han sido aceptadas por los obreros.

Falta únicamente que la Compañía las otorgue su asentimiento.

Las impresiones son buenas.

El gobernador de Oviedo ha comunicado que el señor Llaneza y el director de la Compañía de Mieres, han redactado las bases para solucionar el conflicto pendiente y que sólo falta que sean aceptadas por el Consejo de administración de la citada Compañía.

El señor Lladó ha conferenciado con tal propósito con el señor Gil y Becerril.

También sobre este asunto el Gobierno tiene impresiones optimistas.

"LA GACETA"

(Por teléfono)

Publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Nombrando caballeros del Toisón de Oro a los príncipes don Raniero y don Genaro de Borbón.

Nombrando presidente del Consejo de Obras públicas a don Nicolás Orbe.

Jubilando a don Ramón Anuiana, consejero del Cuerpo de Ingenieros de Caminos.

Nombrando consejeros de este Cuerpo a don Manuel Maestre, don Pedro Gracia y don Ricardo Boguero.

Nombrando ingeniero jefe del Cuerpo de Caminos a don Miguel Milans.

Anunciando el bloqueo de la zona Norte de Portugal.

FIRMA REGIA

(Por teléfono)

De Guerra.—Nombrando capitán general de la tercera región al teniente general don Carlos Palancas, que lo era de Canarias.

Idem capitán general de Canarias al teniente general don Francisco Rodríguez Sánchez Espinosa, que era consejero del Supremo de Guerra y Marina.

Idem para este cargo al teniente general don Fernando Carbón.

Concediendo el empleo de general de brigada en situación de primera reserva al coronel de caballería don Juan Ferrer.

Nombrando mayor general del Cuerpo de Alabarderos, en situación de primera reserva, al coronel don Francisco Paleato.

Concediendo el empleo de general de brigada en situación de primera reserva, con carácter honorífico, al coronel de Ingenieros retirado don Antonio González Tejada.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada don Joaquín Canals, don Francisco Mérida, don José Martínez, don Jorge Aguirre y don Emilio Castell; a los generales de brigada en situación de primera reserva don Antonio Díez Rivera, don Cesáreo Hornos, don Manuel Gómez, don Eduardo González, don Miguel Valdés, don Cesáreo Carrasco, don Isidoro Alonso Medina; al contraalmirante de la Armada don Francisco Benavente; al intendente don Agustín Altolaguirre y al subinspector médico don Manuel Rodríguez.

Destinando al coronel de Caballería don Federico Sousa al mando del regimiento de Farnesio, y a los tenientes coroneles don José Moreno, al mando del segundo Depósito de Caballería de sementales, y a don Félix Oscha al Grupo de Escuadrones de Canarias, de reciente formación.

Concediendo la libertad condicional al recluso Adolfo Gallizo, carabinero de Huesca.

Sastrería Inglesa

LINARES Y GARAYO

GENEROS INGLESES.—ESMERADA CONFECCION.—PUENTE, 4

Teléfono número 1323

Fallecimiento del señor Calbetón

(Por teléfono)

Madrid.—En la capilla ardiente donde ha sido colocado el cadáver del ministro de Hacienda, se han celebrado misas durante toda la mañana.

Oficiaron el Obispo de Ciudad Real y varios capellanes.

Visitaron a la familia del finado para darle el pésame numerosísimas personalidades políticas y el alto personal del ministerio de Hacienda.

A las once de la mañana llegó Su Majestad el Rey al hotel que en la calle de Lista habitaba el señor Cabeltón, para dar prsonalmente el pésame a la respetable viuda del finado.

Salió a recibir al Rey el conde de Romanones.

Don Alfonso oyó misa en la capilla ardiente.

EL ENTIERRO DE CALBETON

Madrid.—Al entierro del señor Calbetón asistirán los diputados provinciales de Guipúzcoa señores Elorza, Rezola y Orueta, que se encuentran en Madrid.

En representación de Alava asistirá el señor Fernández Dalp.

El Congreso socialista

(Por teléfono)

Berna.—Continúa el Congreso socialista celebrando sus sesiones.

La delegación socialista alemana del grupo mayoritario, ha presentado al examen del Congreso socialista la siguiente exposición:

"El partido socialista alemán opina que la guerra mundial es consecuencia de la política imperialista que se ha seguido en las últimas décadas, además reconoce, con objeto de restablecer los hechos, que las causas de la espantosa matanza de los pueblos son:

El ultimatum de Austria a Servia.

La movilización rusa.

La declaración de guerra de Alemania a Francia y Rusia.

El partido socialista alemán, respecto al desencadenamiento y dirección de la guerra, declara que no la ha querido ni la ha favorecido.

A fin de que las responsabilidades colectivas y personales de la guerra sean aclaradas, el partido socialista alemán aclarará estos hechos en igual forma que lo ha hecho el Gobierno ruso de los Soviets, para lo cual está dispuesto a que así que el partido socialista republicano de Alemania, consolide la victoria de la revolución, sean examinados rigurosamente los documentos que han servido de base para concertar la guerra, y publicados; pero entiende, por otra parte, que los colegas de los otros países deben seguir la misma conducta, pidiendo que los Gobiernos de sus naciones publiquen también todos los documentos que con la guerra se relacionen, a fin de aclarar la culpabilidad que a cada uno alcanza.

Durante la guerra, el partido socialista intentó conciliar los derechos de todos los pueblos y por ello combatió la forma violenta en que fué turbada la paz y las ambiciones anexionistas del partido pangermanista.

La delegación del partido socialista entiende que la entrada en Bélgica representa la violación del derecho de gentes y que todas las explicaciones para justificar la invasión de Bélgica han fracasado.

La delegación repite la declaración hecha por el Gobierno socialista alemán para que se concierte la restauración de Bélgica y sean reevindicadas todas las propiedades, según las proposiciones del presidente Wilson.

Los socialistas están dispuesto por todos los medios a su alcance a garantizar una plena independencia y seguridad a todos los países.

El partido socialista de Alemania comprende perfectamente el sentimiento despertado en Bélgica y en el mundo entero por la entrada en aquella nación de las tropas alemanas y no piensa más que en los duros sufrimientos que ha tenido que soportar el pueblo belga por espacio de más de cuatro años.

La joven república alemana no tiene ningún motivo para escatimar la culpabilidad material de los responsables de la invasión de Bélgica.

Los socialistas aemanes están dispuestos a llevar a cabo toda la información necearia para que sean determinadas las responsabilidades y para que sean llamados a rendir las cuentas más estrechas los culpables."

La situación en Portugal

(Por teléfono)

LA SITUACION DE PORTUGAL

Un despacho de Lisboa dice que el Gobierno se halla dispuesto a no hacer declaraciones oficiales mientras no se encuentre sofocado el movimiento monárquico.

Noticias de Vigo dicen que se han librado importantes encuentros entre republicanos y realistas.

Estas mismas noticias aseguran que los últimos consiguieron ventajas sobre los primeros.

MANIFESTACION MONARQUICA EN OPORTO

Tuy.—En Oporto se ha celebrado una gran manifestación monárquica que desfiló ante los Consulados de Francia, Bélgica y España.

Los manifestantes llevaban antorchas y estandartes y vitorearon a la monarquía.

Frente al Consulado de España fué donde con más insistencia se detuvieron, subiendo una Comisión a visitar al cónsul, quien agradeció tal hecho.

Telegramas cortos

FRANQUICIAS COMERCIALES

El ministro de España en Bruselas ha comunicado que no hacen falta autorizaciones para la importación de productos en Bélgica.

EL FERROCARRIL DIRECTO MADRID-VALENCIA

El ministro de Fomento ha ofrecido a una Comisión de representantes valencianos, que en breve será leído en el Congreso el proyecto del ferrocarril directo de Madrid a Valencia.

EL DOCTOR CORTEJARENA

Ha fallecido el ex director general de Sanidad, doctor Cortejarena, siendo su muerte muy sentida.

El finado pertenecía al partido conservador y en la Dirección General de Sanidad deja gratos recuerdos de su paso por ella.

GOBERNADOR CON VIRUELA

El subsecretario de Gobernación ha manifestado esta madrugada que el gobernador civil de Sevilla se halla atacado de viruela, a pesar de tener setenta años de edad.

El secretario del Gobierno se ha encargado del mando.

NO HAY LANCE PERSONAL

Madrid.—Los señores Andrade y Gasset designados por el señor Armiñán para pedir explicaciones al señor Rahola por el incidente ocurrido ayer en el Congreso han dirigido una carta a su apadrinado, diciéndole que no encuentran motivo en lo sucedido para plantear una cuestión de honor.

LA PRENSA Y EL INCIDENTE RAHOLA

A excepción de los periódicos afectos a los regionalistas, toda la prensa comenta, condenando el incidente promovido ayer por el diputado catalanista señor Rahola.

Todos los periódicos protestan más que de las palabras pronunciadas por el diputado catalanista, de la intención que aquéllas envolvían.

PROPOSITOS

La impresión general es la de que los diputados catalanistas no esperarán a que en la discusión de los presupuestos se aplique el reglamento, sino que antes realizarán un acto de violencia, al que, seguramente, seguirá su retirada del Parlamento.

EL ACCIDENTE DE IRUN

Se anuncia que el accidente que se registró en el expreso de Irún, entre las estaciones de Villalba y El Escorial, dará ocasión a que sea tratado en el Congreso, en forma de pregunta o interpelación.

Según el parte oficial, los tres jóvenes muertos se dirigían a Valdemorillo, a fin de tomar parte en una becerrada y eran individuos que tenían bastantes antecedentes penales.

UNA LINEA AEREA

Madrid.—El señor Vartrana ha solicitado autorización para establecer una línea aérea de navegación entre Madrid y Barcelona.

Con este nuevo servicio podrán transportarse de uno a otro punto, en cuatro horas, mercancías y correspondencia.

LOS TRANVIARIOS

Valencia.—Cuando ya se consideraba conjurado el conflicto provocado por la huelga de tranviarios por haber aceptado los huelguistas las bases propuestas por el gobernador, ha vuelto a reproducirse.

Se debe a que ahora es la Compañía quien no acepta las bases.

UNA CARTA DE DON JAIME

Madrid.—"El Correo Español" publica una carta de don Jaime, dirigida a la Junta Suprema de partido tradicionalista.

Anuncia en ella su propósiito de organizar el partido legitimista.

LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Madrid.—El Cimité directivo de la Unión General de Trabajadores se ha dirigido a sus afilliados a fin de que se reclame del Gobierno el levantamiento de las garantías constitucionales en Barcelona.

Que todos los procesos incoados contra las directivas de las organizaciones obreras sean restablecidos.

Que sean abiertos nuevamente los Centros obreros de Barcelona, Andalucía y Extramadura.

Que la guardia civil no intervenga en los conflictos sociales.

Que sean respetadas las organzaciones obreras.

Que el indulto general que va concederse sea todo lo más amplio y que comprenda a los condenados por la sublevación del "Numancia", los de Benagalbón, Cullera, Cenicero y por todos los demás conflictos sociales.

LA EMBAJADA INGLESA

Madrid.—En la Embajada inglesa se ha facilitado a la prensa una nota oficiosa muy extensa que en síntesis dice lo siguiente:

"Que considera peligroso para los establecimientos bancarios neutrales que quieran tener una buena reputación, el reanudar las relaciones con los súbditos alemanes y austriacos, sin una seguridad previa absoluta de que la operación será bien vista por los gobiernos aliados.

Recomienda que no se hagan operaciones de crédito, transferencia de depósitos, levantamieno de hipotecas, venta de títulos por orden y cuenta de súbditos alemanes y austriacos.

Interesa a los bancos neutrales no vender valores alemanes y austriacos sin tener la seguridad previa absoluta de que los gobiernos aliados han decidido respetar los valores de que se trate".

EL SECRETO DE SU BELLEZA

y de millares de mujeres más admiradas por todo el mundo es que usan siempre la

CREMA DE ALMENDRAS CALBER

Un poco que se aplique a diario en la cara, cuello, manos y brazos deja la piel tan suave que rejuvenece, dando esa trasparencia natural que toda mujer desea tener.

CREMA DE ALMENDRAS CALBER

reune cualidades esenciales para guardar la piel limpia, suave y trasparente.

DERMA CALBER (EN TUBOS)

a base de miel y glicerina, es otra preparación admirable, fresquísima, para la primavera y verano; y sin rival para los labios, manos, y cútis.

USED **DERMA CALBER** CON EL **JABÓN CALBER** Y **POLVOS ANTISÉPTICOS CALBER**

De venta en Santander, señores Pérez del Molino y Compañía, y señores Villafranca y Calvo.

Agencia de Pompas fúnebres La Propicia

de Ceferino San Martín

Agente funerario de las Sociedades especiales de la Compañía Trasatlántica, Ilustrísimo Cabildo Catedral, de todas las Comunidades religiosas de la capital, Sociedades de socorros y otras.

Furgón automóvil para el traslado de cadáveres. Unica casa que dispone de coche-estufa.

Gran surtido de féretros y arcas de gran lujo, coronas, cruces, instalación de capillas ardientes, hábitos, etc. Con los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase.

Alameda de Jesús Monasterio, 22, bajos y entresuelos.—Teléfono 421

SERVICIO PERMANENTE.—SANTANDER

Fábrica de Metalizaciones

JULIO PÓRCEL Y COMP.ª (S. en C.)

CALLE JUAN DE LA COSA

Talleres de metalización, galvánica y química, decorado, metalocromía, y esmaltado a fuego.—Fabricación de cubiertos.—Objetos de hierro esmaltado.—Esmaltado fino y artístico en toda clase de artículos metálicos.—Pavonado. Niquelado. Dorado. Plateado. Platinado. Encobrado. Latonado. Acerado.

Gran Exposición

de gramófonos y discos con y sin bocina, desde 70 pesetas en adelante.

Inmenso surtido en bailables.

OPTICA, FOTOGRAFIA, CIRUGIA Y ORTOPEDIA

San Francisco, 15.—Teléfono 521 y 465

EN MADRID

American Optical Specialits, Alcalá, 1. (Palacio de la Equitativa)

Alejandro Maté

COMPRO MUEBLES USADOS

PAGO MAS QUE NADIE

BURGOS, NUMERO 19

Piano de ocasión

Informarán: DIESTRO Y RODRIGUEZ

Taller de afinación y reparación

Ruamayor, 15, bajo

SE VENDEN

dos pianos y otros muebles. Burgos, 8, 1.º

V. URBINA

Callista de la Real Casa, con ejercicio.

Opera a domicilio, de ocho a una y en su gabinete de dos a cinco.—Velasco, 11, primero.—Teléfono 419.

V. URBINA (hijo)

Profesor de masaje.—Los avisos, Velasco, 11, primero.—Teléfono 419.

La Electra Pasiega

Desde esta fecha pagará esta Sociedad el dividendo acordado distribuir, por utilidades de 1918.

Santander, 6 de febrero de 1919.

El presidente del Consejo de Administración, Florencio Arce.

Relojería, Joyería y Platería

Extenso y variado surtido en relojes de oro, plata, niquel y acero para señora y caballero.

Relojes de pared de las mejores marcas para regalo, desde cuatro pesetas y de bolsillo para señora y caballero desde seis pesetas.

Solitarios, orlas, alfileres de corbaoro y platino con brillantes.—Cadenas en oro, plata, niquel y acero, a precios baratísimos.

Cambio de moneda y billetes extranjeros. Relojería LA PENDOLA, Muelle, números 7 y 8 (Boulevard).

PABLO GALAN

El ácido úrico fue la causa de los sufrimientos de este caballero. (Véase como se curó.)

Cristales de ácido úrico tal como se ven bajo microscopio.

REUMATISMO

DOLORES INTENSOS.

Privado de andar.

Pero pronto se curó con el

URICURE

Después de sufrir horrores y al borde de la desesperación, este Sr. recuperó la salud por medio del URICURE el cual eliminó con rapidez el ácido úrico que le envenenaba.

"Un simple dolor en el pecho fue creciendo en intensión y extensión hasta invadir por completo el tronco y las extremidades pues lo que tenía era un fuerte y pertinaz reuma poliarticular. Cada medicamento que probaba era un nuevo desengaño! Casi sin fe y cansado ya de tanta pócima tomé el Uricure y de repente la enfermedad hizo alto. Los dolores disminuyeron y al poco tiempo pude andar sin el auxilio de personas ni báculos. Hoy bendigo la ocasión que me permitió conocer el Uricure."

CESÁREO DE PABLOS. Angel 19—2º. Madrid, 21 Abril 1916.

Es raro el caso en que el URICURE deje de curar el **reuma, gota, ciática, arenillas,** inflamación de las articulaciones y dolores de espalda. Por qué pues continuar sufriendo?

4 Ptas. En las principales Droguerías y Farmacias.

Acompañad este artículo con 50 cts. en sellos de correo y enviadlo a Carlos Marés, calle Valencia 333, Barcelona, y recibiréis una muestra URICURE.

Gran café restaurant Recreo

DE JULIAN GUTIERREZ

Sucursal en el Sardinero (Miramar)

Especialidad en banquetes

HABITACIONES

SANTANDER

Establecimiento Tip. de LA ATALAYA

San Francisco, número 23

M.E.C.D. 2017

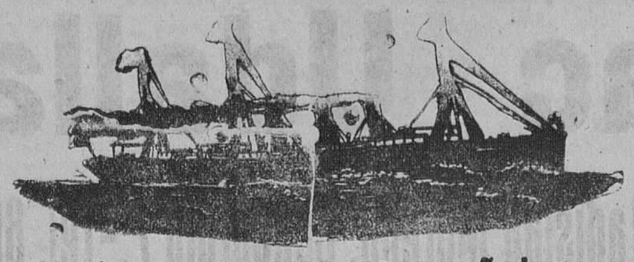

Vapores correos españoles

DE LA

Compañía Trasatlàntica

Linea de Cuba y Méjico

El 19 de febrero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

Reina María Cristina

Su capitán, don Juan Comellas,

admitiendo pasaje y carga para Habana solamente.

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para HABANA: 310 pesetas, 12'60 de impuestos y 2'50 de gastos de desembarque.

Linea del Rio de la Plata

En la PRIMERA DECENA DE FEBRERO saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

para transbordar en Cádiz al

Infanta Isabel de Borbón

(de la misma Compañía), admitiendo pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores **HIJOS DE ANGEL PEREZ y COMPAÑIA** Muelle, 36; teléfono número 63.

Linea de Brasil-Plata

El día 6 de febrero saldrá de SSantander el vapor.

LEON XIII

Su capitán, don Francisco Moret,

admitiendo pasaje y carga con destino a Río Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores **HIJOS DE ANGEL PEREZ y COMPAÑIA.** Muelle, 36; teléfono número 63.

ervicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz (eventual)). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE BRASIL-PLATA

Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York, y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para huertas y jardines

El mayor adelanto en la siembra de semillas

Este nuevo invento ha adquirido enorme venta en los Estados Unidos, revolucionando el sistema de sembrar las huertas y jardines.

Las semillas **"Pakro Seedtape"** están adheridas a una cinta de papel de China fuertemente fertilizado que atrae la humedad necesaria.

Esto hace que las semillas sembradas por el método **"Pakro Seedtape"** crezcan y se desarrollen con menos tiempo que las de cualquier otro sistema.

Eliminan trabajo y evitan trasplantar las plantas.

48 variedades de Hortalizas. 30 variedades de flores.

Las mismas variedades pueden pedirse en semillas sueltas.

Félix Ortega, Burgos, 1.—Santander.

Sociedad Hullera Española

Barcelona

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudo para fraguas.— Aglomerados.—Kock para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 3, bis, Barcelona, o a sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete Alfonso XII, 13.—**SANTANDER,** señores de ANGEL PEREZ y COMPAÑIA.—**Gijón y Avilés,** agentes de la "Sociedad Hullera Española".— **Valencia,** don Rafael Moral.

Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

Arboles forestales de gran porvenir

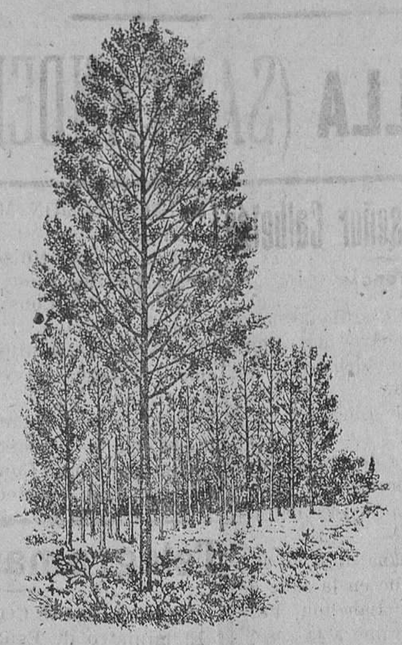

El Alamo Rivardeu alcanza un desarrollo tan notorio que en el curso de **tres o cuatro años** adquiere **crecimientos de ocho a doce metros,** aclimatándose a las más variadas clases de terrenos y orientaciones.

Alamo Lorenés Clasificado entre los álamos negros, está llamado a un brillante porvenir. Es el resultado de una feliz selección de la **Carolina.** Su resistencia a las enfermedades y a los insectos hay que atribuirla a su excepcional vigor.

Catalpa Sperentonna Arbol forestal americano de crecimiento rápido, fácil aclimatación en la mayoría de terrenos y en los más elevados (cumbres montañosas de 700 a 800 metros de altitud). Sus maderas tienen numerosas aplicaciones: ebanistería, postes, etc.

Roble Americano Se le considera el rey de las selvas. Alcanza de 25 a 26 metros de altura por 2'50 a 3 de diámetro. Ninguna otra especie proporciona tablas tan sólidas y robustas. Se acomoda tanto a los terrenos ingratos como en los fértiles, y se aprecia especialmente su precocidad en el desarrollo.

Pino Insignis Madera blanca y aromática, apreciada para la fabricación de celulosa y pasta mecánica. Crece con mucha mayor rapidez que el pino del país. Vive en las orillas del mar, donde mueren la mayor parte de plantas forestales, y en los arenales más improductivos. Arbol muy ornamental, está muy indicado para adorno de paseos, parques y jardines.

Precio de los arbolillos arraigados de ALAMOS RIVARDEU, ALAMO LORENES, CATALPA SPERENTONNA y ROBLE AMERICAND, a 75 pesetas el ciento

Precio del PINO INSIGNIS (de 15 a 20 centímetros alto) a 25 pesetas el ciento

No se expiden partidas inferiores a 25 arbolillos de cada especie y de 100 los Pinos insignis.

PAGO ANTICIPADO

a partir de 500 plantones, precios especiales

Pídanse nuestros folletos de **ARBOLES FORESTALES Y ARBOLES FRUTALES.**

Trigos Tremesinos o de Primavera. Se siembran de enero a marzo y son segados al mismo tiempo que los de otoño. Pídanse catálogos y precios de las variedades canadienses seleccionadas

Dirigir la correspondencia, pedidos y giros a

EL CULTIVADOR MODERNO, S. A., Notariado, 2, pral.—Telf. A. 3.699. Barcelona

No ganará V. jugando a ciegas

ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.

LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los días.

De venta en Santander y pueblos importantes de la provincia

LINO-TARIN

Preparado especial para combatir con éxito los

ESTREÑIMIENTOS

cólicos, hemorroides y las enfermedades del hígado y de la vejiga

AVISO A LAS INDUSTRIAS

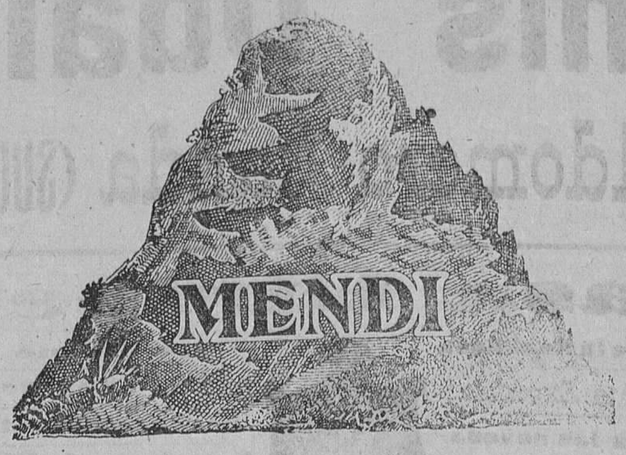

LAS CORREAS

de transmisión, marca **MENDI,** por el cuero escogido que se emplea y su esmerada fabricación, son las de mayor duración.

Estiradas mecánicamente, han resistido una carga de **CUATROCIENTOS** kilogramos por centímetro cuadrado, sin romperse.

HIJOS DE PEDRO MENDICOUAGUE

ALMACENISTAS Y FABRICANTES DE CURTIDOS.--CUBO, 8.--SANTANDER

Se venden 12 bocoyes de roble buenos

Burgos, 19. Fábrica de licores.

Paja de trigo y algarrobas

Se vende en buenísimas condiciones, en la provincia de Valladolid. Para tratar, Severino Saez, Pozaldez (Valladolid).

Se desea traspaso local sitio céntrico, sin existencias. Razón: Admon. LA ATALAYA.

REPRESENTACIONES

las solicitan

ESQUIS, RIESCO Y COMPAÑIA

Puertaferrisa, 10, 2.° 2.ª

BARCELONA

Esta casa está dispuesta a hacer el depósito necesario como garantía de las mismas, si el caso lo requiere.

ESTUDIE INGLES

Vd. puede aprender á *leer, escribir* y *hablar* el inglés correctamente en breve tiempo. Lecciones particulares á precios módicos.

BLANCA 6, Salón de LA CARPETA".

Servicios pùblicos

SANTANDER-MADRID

Correos.—Salidas de Santander a las 16'27, para llegar a Madrid a las 8'40.

Salida de Madrid a las 17'25, para llegar a Santander a las 8.

Mixtos.—Salida de Santander a las 7'23, para llegar a Madrid a las 6'40.

Salida de Madrid a las 7'10, para llegar a Santander a las 18'40.

SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander, a las 8'15 y 16'45, para llegar a Bilbao a las 12,16 y 20'47.

Salidas de Bilbao a las 7'40 y 16'50, para llegar a Santander a las 11'38 y 20'51.

SANTANDER-MARRON

Salidas de Santander a las 17'35, para llegar a Marrón a las 19'38.

Salidas de Marron a las 7'20, para llegar a Santander a las 9'30.

SANTANDER-LIERGANES

Salidas de Santander a las 8'55, 12'15, 14'55, y 19,45.

Salidas de Liérganes, a las 7'25, 11'20, 14 y 16'20.

SANTANDER-OREJO

Salida de Santander, a las 17'35.

Salida de Orejo, a las 8'51.

SANTANDER-ONTANEDA

Salidas de Santander a las 10 y a las 17'10, para llegar a Ontaneda a las 12'05 y 19'16.

Salidas de Ontaneda a las 7'28 y 13'50, para llegar a Santander a las 9,15 y 15'40.

FERROCARRIL CANTABRICO

Santander Oviedo.—Salidas: 8 y 12'15.—Llegadas: 15'53 y 19,48.

Santander Llanes.—Salida: 16'15.—Llegada: 19'55.

Santander Cabezón.—Salidas: 19 y 19'55.—Llegadas: 20'48 y 21,44

Santander Torrelavega (jueves y domingos o días de mercado). Salida: 7'20.—Llegada: 8'28.

Cabezón Santander.—Salidas: 7'15 y 12'30.—Llegadas: 16'23 y 20,34.

Llanes Santander.—Salida: 7'55.—Llegada: 9'01.

Torrelavega Santander (jueves y domingos y días de mercado).—Salida: 12'20.—Llegada: 13'23.

SANTANDER-PEDREÑA-SOMO

De Somo para Pedreña y Santander, a las 8 y a las 9.

De Santander para Pedreña y Somo, a las 12'30 y 15.

SERVICIO POSTAL

Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficinas

Imposición y roturación de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13'30.

Certificados, de 9 a 13'30.

Giro Postal, de 9 a 13.

Imposiciones, Caja de Ahorros y reintegros (excepto los viernes), de 9 a 13.

Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11.

Lista y Apartados: de 8 a 8'30 y de 10 a 19.

Reparto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, 12'45.—Correos de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, 18'36.

Los domingos se hace solamente el reparto a las 12'30.

OFICINAS PUPLICAS

Aduana: de nueve a una y de tres a seis.

Ayuntamiento, Plaza de Pí y Margall: de nueve a una y de cuatro a seis.

Avance Catastral de la Riqueza Urbana, Plaza de la Constitución, A, tercero: de diez a una.

Audiencia, Plaza de la Constitución: de nueve a una.

Banco Mercantil, Hernán Cortés: de nueve a una.

Banco de Santander, Muelle, 2: de nueve a una.

Banco de España, Velasco, 3: de diez a dos.

Biblioteca municipal, salón de lectura: de cuatro a ocho de la tarde.

Cámara oficial Agrícola, Muelle, 31, entresuelo: de nueve a una y de tres a seis.

Cámara de la Propiedad Urbana. Hernán Cortés, 1, entresuelo: de diez a una y de cuatro a seis.

Comandancia de Marina y prácticos del puerto, calle de Castelar: de diez a una.

Cámara de Comercio, Eugenio Gutiérrez, 5: de nueve a doce y media y de tres y media a sieté.—Horas de consulta: secretario, de cuatro a seis; letrado asesor, de cinco y media a seis y media; legislación de Aduanas, de cuatro a cinco; contribuciones, arbitrios e impuestos, de cinco a seis; seguros, incendios y accidentes del trabajo, de cuatro a cinco; transportes, terrestres y marítimos, de cuatro y media a cinco y media.

Comandancia de Carabineros, Alameda Primera, 28: de nueve a una.

Compañía Arrendataria de Tabacos y Giro Mútuo, General Espartero, 3, entresuelo: de nueve a una y de tres a cinco.

Delegación de Hacienda, calle de la Ribera: de nueve a dos.

Dispensario Antituberculoso. Consulta para pobres.—Adultos: lunes, miércoles y viernes, de cinco a seis; para garganta, nariz y oídos: martes y sábados, de diez a doce y de cuatro a cinco; miércoles y sábados, de tres a cuatro.—Niños: de tres a cuatro los miércoles y sábados.

Diputación (Palacio del Banco Mercantil): de nueve a una y de dos a cinco y media.

Decanato Consular, Muelle, 23: de nueve a una y de tres a cinco y media.

Escuela de Artes e Industrias, calle de Sevilla: de nueve a una y de tres a seis.

Escuela Superior de Comercio, calle de Magallanes. Secretaría, de nueve a doce y media.

Estadística General, Santa Lucía, número 11, segundo.

Gobierno militar, Avenida de los Infantes don Carlos y doña Luisa: de nueve a una.

Instituto General y Técnico, calle de Santa Clara: de nueve a una y de tres a seis.

Instrucción Pública, Magallanes, planta baja de la Escuela Superior de Comercio.

Juzgado del Este, Escuelas de Numancia.—Instancia e Instrucción, de diez a una.—Municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, a las once de la mañana.—Registro civil, de diez a dos.

Juzgado del Oeste: San Francisco, 23, tercero.—Primera instancia municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, a las cuatro de la tarde.—Registro civil, de diez a una y media. (En este Juzgado están las oficinas de la Junta Electoral del Censo).

Junta de Obras del Puerto, Muelle, 34: de diez a una y de cuatro y media a siete.

Montes (Jefatura forestal), Florida, 1, tercero: de nueve a una y de cuatro a siete.—Sección facultativa de Montes Torrelavega, 1, tercero: de nueve a una

Obispado, Ruamayor: de diez a una.

Recaudación de Contribuciones, Puente, 1, de nueve a una y de tres a seis.

Real Club Automovilista, Muelle, 31, de nueve a una y de tres a seis.

Zona de Reclutamiento y Caja de Reclutas, Santa Clara, 7, segundo: de diez a una.

M.E.C.D. 2017